

Fecha: 21-08-2024

Medio: La Estrella de Arica

Supl.: La Estrella de Arica

Tipo: Noticia general

Título: Mamitas del Plomo demandan al Estado de Chile por daño ambiental

Pág.: 5

Cm2: 615,7

VPE: \$ 1.001.700

Tiraje:

7.300

Lectoría:

21.900

Favorabilidad:

■ No Definida

# Mamitas del Plomo demandan al Estado de Chile por daño ambiental

Primer Tribunal Ambiental admite a trámite la demanda. Según la Fundación, las autoridades no han implementado medidas efectivas y obligatorias.



LA FUNDACIÓN MAMITAS DEL PLOMO CONSIGUIÓ QUE EL TRIBUNAL AMBIENTAL ADMITIERA LA DEMANDA A TRÁMITE.

Redacción  
La Estrella

## LA FUNDACIÓN

Una demanda por daño ambiental presentó la Fundación Mamitas del Plomo de Arica en contra del Fisco de Chile, acusándolo de inactividad e incumplimiento de sus obligaciones legales frente a la presencia de arsénico y otros metales pesados provenientes de acopios de plomo.

La demanda, que fue admitida a trámite este lunes por el Primer Tribunal Ambiental, se fundamenta en lo que sería un "grave y significativo daño ambiental" debido a las omisiones en que habrían incurrido distintos organismos públicos en la gestión de depósitos de metales pesados que datan de la década de los 80.

"El daño ambiental que se denuncia, no se hubiese generado, o no con la magnitud y gravedad que existe en la actualidad, si el Estado de Chile, a través de sus órganos de la Adminis-

tración hubiesen actuado y cumplido con el deber de cuidado de la vida y salud de las personas y de protección y conservación del patrimonio ambiental de la República", dice el escrito.

Según la organización, a pesar de las evidencias, las autoridades no han implementado medidas efectivas y obligatorias, lo que ha provocado daño ambiental en el sueño y aire, así como en la salud de la población que residía o reside en las cercanías de los depósitos.

"Mamitas del Plomo" asegura que la comunidad afectada, especialmente niños, niñas y adolescentes, presenta patologías asociadas a la contaminación por metales pesados, las cuales han sido confirmadas por análisis médicos. Además, indican que se detectado la presencia de estos contaminantes en zonas que, supuestamente, están bajo medidas de mitigación.

Otro punto que destaca es que el daño ambiental ha persistido durante más de 40 años, lo que habría ocasionado graves afectaciones en la salud de las personas que residían o residen en las cercanías de los depósitos, evidenciado en altos índices de plomo y arsénico tanto en las personas como en el suelo. En la demanda también se argumenta una dispersión de los contaminantes producto a una negligente

gestión de los pasivos ambientales, y se establece que las únicas fuentes de los residuos tóxicos se encuentran en el denominado "sitio F" y en el depósito de Quebrada Encantada, cuyas proximidades, junto con la dirección del viento, han facilitado la propagación de los contaminantes hacia zonas pobladas.

Finalmente, la fundación subraya las reiteradas infracciones a las resoluciones de calificación ambiental que amparan las actividades de mitigación y reparación por parte del Estado, lo que refuerza la responsabilidad estatal.

gestión de los pasivos ambientales, y se establece que las únicas fuentes de los residuos tóxicos se encuentran en el denominado "sitio F" y en el depósito de Quebrada Encantada, cuyas proximidades, junto con la dirección del viento, han facilitado la propagación de los contaminantes hacia zonas pobladas.

Finalmente, la fundación subraya las reiteradas infracciones a las resoluciones de calificación ambiental que amparan las actividades de mitigación y reparación por parte del Estado, lo que refuerza la responsabilidad estatal.

## ACOPIO

Según un estudio de la Asesoría Técnica Parlamentaria preparado en enero de 2019, la contaminación por polimetales de un sector de Arica, se produjo por la presencia en altas concentraciones de plomo y arsénico en suelos, debido a que entre los años 1984 y 1985 las empresas Promel y Bolliden

Metal (de Suecia) internaron y depositaron en la comuna más de 20 mil toneladas de desechos tóxicos y metales pesados como arsénico, cadmio, Plomo, mercurio, cobre y zinc. La intención original del pro-

yecto era extraer oro y plata de los residuos. Los polimetales se depositaron en terrenos del Ministerio de Bienes Nacionales conocido como Sitio F, donde fueron abandonados.



CARABINEROS LIDERÓ LA FISCALIZACIÓN.

## Destacan operativos de seguridad del fin de semana

Un total de 17 accidentes, (29% menos que el 2023) 15 lesionados (17% menos que el año pasado) y sin fallecidos, fue el resultado analizado por Carabineros, durante los servicios desplegados este fin de semana largo en la región.

El jefe de Zona, General Pedro Álvarez Ortega, también informó que se realizaron 5.230 controles vehiculares, logrando retirar de circulación a 9 conductores en estado de ebriedad y 3 bajo la influencia del alcohol.

Se cursaron 456 infracciones al tránsito, siendo la principal falta, el exceso de velocidad, (23) seguido por el no uso del cinturón de seguridad (19) y no portar silla de retención infantil (8).

## DESPLIEGUE POLICIAL

El General Álvarez indicó que, durante este fin de semana, fueron variadas las actividades programadas en la comuna, y que requirieron la presencia de personal policial en diferentes puntos, con servicios policiales y preventivos.

"Estuvimos desplegados brindando como siempre seguridad a los ciudadanos de la región, tratando de marcar presencia y mayor seguridad en todos los lugares donde nos requieren. Es una labor intensa, pero lo hacemos con la vocación

**-29%**

de accidentes que en 2023 y sin fallecidos, registró este fin de semana en la región.

de servicio que nos inspira las 24 horas del día, los 7 días de la semana", señaló.

En este contexto, el delegado Presidencial Ricardo Sanzana, que estos resultados son parte de una articulación ordenada y coordinada. "Carabineros hace un exhaustivo análisis de información para identificar los espacios de alta frecuencia de público y los lugares que concentran delitos violentos". Por lo tanto, esa información es muy importante para predecir nuevos delitos en la ciudad.

Agregó que estos operativos también se fortalecen con el Plan Calle sin Violencia que lidera el Gobierno. "Este trabajo interinstitucional se sustenta en la labor colaborativa de otras instituciones ligadas a seguridad pública y representantes de la sociedad civil organizada, para actuar sobre la sensación de seguridad tan necesaria para nuestros vecinos y vecinas", destacó el delegado Sanzana.